



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Res. Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Resoluciones 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la solicitud de renuncia por la profesional a la Adscripción en Investigación en el Departamento de Microbiología e Inmunología.

Que la solicitud se fundamenta en la obtención de una Beca de CONICET.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el informé en tratamiento sobre tablas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la Mic. María Julia NICHEA (DNI 34.238.142) en el Tema "Identificación morfológica y molecular de la especies de Fusarium presentes en pasturas naturales destinada a la alimentación bovina" bajo la Dirección de la Dra. María Laura RAMIREZ (D.N.I. 20.700.430) en el Departamento de Microbiología e Inmunología a partir del 17 de Octubre del año 2013.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISITE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº: **308**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalrene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.